



**LICITACION ABREVIADA**

**LA 52 / 2017**

**CIRCULAR N°2**

Mediante la presente, se transcriben consultas de empresas interesadas en el presente llamado y sus respectivas respuestas:

**1. ¿Pueden aclarar que pavimentos se sustituyen?**

Respuesta: Los pavimentos que se sustituyen por porcelanato de 50x50cm son los correspondientes a los locales: 4 al 12.

No se debe tener en cuenta la cruz de terminaciones que figura en planos.

**2. ¿Las aberturas superiores que dan al patio en locales 1, 2 y 3 se tapean o se recuperan?**

Respuesta: Dichas aberturas se deben retirar y tapear el vano (Ver corte en lamina LA02). Además se debe impermeabilizar el encuentro entre la losa de hormigón de la galería y el muro.

**3. ¿Se repara el sector de pretil que está roto sobre el local 12?**

Respuesta: Sí.

Canelones, setiembre de 2017.